



HISTORIA

La desamortización en la provincia de Albacete

Antonio Díaz García

No es posible comprender la desamortización española, y en general la europea, si no la situamos dentro las ideas de los pensadores europeos del siglo XVIII. Estas ideas se desarrollan alrededor de los nuevos métodos experimentales y positivistas contrarios al pensamiento especulativo escolástico.

Al final del siglo XVIII se desatan en todo Occidente unas revoluciones con un carácter parecido: todas coincidían en modernizar la sociedad y para ello había que derribar los bastiones del Antiguo Régimen, sobre todo la Iglesia y con ello, en la medida que fuera necesario, la Monarquía no colaboracionista con las nuevas ideas. Todo lo que sonara a corporación, grupo, inmovilismo de la propiedad, era considerado enemigo de la modernidad y por ello no podía subsistir.

El mundo occidental a finales del siglo XVIII era predominantemente rural y no puede entenderse si no comprendemos este hecho. En España la agricultura en la primera parte del siglo XIX estaba frenada o inmovilizada, desde el punto de vista de las nuevas corrientes, por varios obstáculos: La prohibición del cultivo de los baldíos, la poca productividad de las tierras de manos muertas, como eran las del clero y las de propios de los ayuntamientos y la prohibición de acotar las propiedades en beneficio de la Mesta. Eso se refleja bien en los estudios de Campomanes con su "Tratado de la regalía de amortización" y con Jovellanos en "El Expediente de Ley Agraria".

El 1 de mayo de 1855 salía a la luz la ley definitiva de la desamortización, recogiendo toda la legislación de Mendizábal y que será la ley que regirá hasta 1909. Las propiedades se desamortizan a partir de 1834 y terminan en 1909. La ley de Madoz sobre la desamortización recopila todo lo legislado anteriormente y en su artículo primero dice lo siguiente: "... se declaran en estado de venta... todos los predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes: Al Estado. Al clero. A las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalén, A cofradías, obras pías y santuarios. Al secuestro de los bienes del ex-Infante D. Carlos. A los pro-

pios y comunes de los pueblos. A la beneficencia. A la instrucción pública. Y cualesquiera otros pertenecientes a manos muertas, ya estén o no mandados vender por leyes anteriores". Hay que hacer notar que esta es la primera desamortización de carácter general y que abarca, como se ha indicado, tanto los bienes civiles como los religiosos.

Propiedades desamortizadas en Albacete

En cuanto al **número**, en el largo periodo de la desamortización, desde 1836 a 1909 (más de setenta años) se venden en la provincia de Albacete 4.357 propiedades. De ellas 344 urbanas, 3.952 rústicas y 61 de otras propiedades que le llamamos "Varias" porque, en razón de su heterogeneidad, es mejor no ponerlas ni como rústicas ni como urbanas

Podemos decir que la desamortización, en cuanto al número de propiedades, es ante todo, una desamortización de *propiedad rústica*. Y dentro de ella sobresalen con más de la mitad del número las fincas de *labor*. A su vez una cuarta parte del número total de propiedades rústicas son *dehesas*. Es en la **extensión** donde realmente se nota la diferencia real de las distintas propiedades desamortizadas. Las propiedades rústicas alcanzan 250.517,7 ha. Puesto que la provincia tiene 1.481.066 ha. Todo ello supone un 16,92 % (prácticamente el 17 %) del total de la superficie de la provincia. El cuanto a los remates las ventas ascienden a más de 83 millones de rv. Para darse cuenta de lo que eso suponía, tengamos en cuenta que un obrero bajo o medio ganaba de cuatro a seis reales de vellón al día y con eso tenía que mantener a una familia de tres a cuatro hijos.

Podemos concluir, por tanto, diciendo que las propiedades entre 100 y 500 ha. son la porción más significativa de la desamortización en Albacete y estas a su vez son sobre todo pastos y labores de cultivo. Si tomamos como latifundio el de 250 ha., vemos que el 60 % de los remates son latifundios y podemos concluir que la desamortización fue especialmente latifundista.

RESUMEN:

El autor ha publicado recientemente en el Instituto de Estudios Albacetenses su tesis doctoral, de la que nos ofrece ahora un extracto. Según el mismo se concluye que la Desamortización afectó al 17% de la superficie total de la provincia y que las propiedades que más cambiaron de dueño fueron las comprendidas entre 100 y 500 hectáreas, pudiendo afirmarse que la desamortización aquí fue "especialmente latifundista".

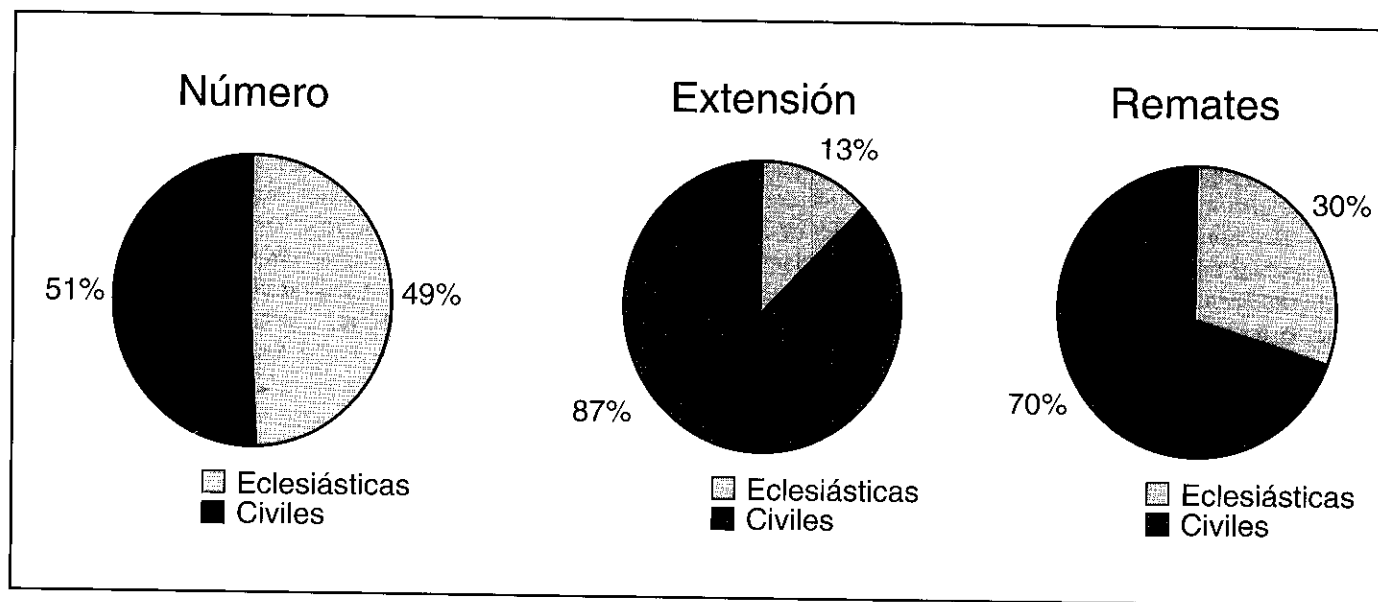
Propiedades Rústicas Eclesiásticas y Civiles

Si comparamos los resultados de la desamortización eclesiástica con los de la civil a nivel provincial llegamos a algunas conclusiones interesantes. En cuanto al número se reparten casi a la mitad las propiedades eclesiásticas y civiles. En cuanto a la extensión las propiedades civiles ocupan la mayor extensión y en cuanto a los remates, dos terceras partes pro-

Los antiguos poseedores

Las corporaciones que se vieron afectadas por la desamortización fueron eclesiásticas y civiles. En el cuadro siguiente se puede apreciarse las entidades eclesiásticas y civiles afectadas:

La totalidad de entidades, eclesiásticas y civiles, (no personas físicas) de antiguos propietarios afectadas por la desamortización, asciende a 356 establecimientos. Como puede apreciar-



ceden de las propiedades civiles y una tercera parte de las eclesiásticas, el gráfico que viene a continuación lo refleja suficientemente:

Las propiedades **urbanas** desamortizadas de 1836 a 1909 alcanzan la cantidad de 344 y se vendieron por casi cinco millones de reales de vellón. Las propiedades varias eran sesenta y una consistían en pozos y derechos de aguas, 23 son molinos en su mayoría harineros, 6 lo forman batanes, balsas, cañada, bodega, castillo y muralla, 8 lo forman eras y casas de labor, otras ocho son salinas y lagunas y 6 son arboledas. Su cotización alcanza la cifra de seis millones de rv. Las salinas son compradas por 4'6 millones de rv.

se en el cuadro anterior, de la totalidad de entidades afectadas por la desamortización en la provincia, las entidades ligadas al clero secular y regular son 253, las civiles son 103. Las propiedades eclesiásticas son las más heterogéneas de todas las entidades: parroquias de los pueblos, cofradías de muy distintas denominaciones, clero, curatos, cabildos, mesas episcopales, cabildos, capellanías, memorias, obras pías, inquisición, amén de las divisiones del clero regular. Más sencillas de clasificar son las entidades civiles que se pueden reducir a las cuatro señaladas arriba. Como puede apreciarse dos grupos, clero propiamente dicho y los propios, suman más del 74 % del total de entidades desamortizadas. Estas propiedades están formadas principalmente por las parroquias y los ayuntamientos de los pueblos.

Entidades afectadas por la desamortización							
CLERO SECULAR		CLERO REGULAR (frailes)		CLERO REGULAR(monjas)		CIVILES	
Entidades	Número	Entidades	Número	Entidades	Número	Entidades	Número
Cofradías	35	Agustinos	3	Agustinas	1	Estado	1
Clero/parroquia	138	Capuchinos	1	Carmelitas	1	Inst. púb.	5
Obras Pías	24	Carmelitas	2	Claras	1	Propios	73
Inquisición	1	Dominicos	1	Dominicas	2	Beneficencia	24
Ermitas	14	O. Santiago	1	Franciscas	3	-	-
Otras prov.	7	Franciscanos	6	Trinitarias	1	-	-
-	-	S. Juan de D.	2	Justinianas	1	-	-
-	-	Trinitarios	1	Bernardas	1	-	-
-	-	Otras prov.	4	Otras prov.	1	-	-
TOTAL	219	-	21	-	12	-	103

En cuanto a la superficie, podemos constatar que el 81 % de la extensión pertenece a los propios.

Los nuevos poseedores

1306 compradores son los que compran y se benefician de las 250 hectáreas y de los 344 edificios desamortizados. De aquellos que tenían derecho a voto participan en la desamortización el 15 % y eso equivale a que el 22 % de las unidades familiares se beneficiaron de la desamortización. Más de la mitad de dichos compradores son compradores de pequeñas y medianas propiedades (de entre 20 y 100 ha.)

La **clase alta** compra en la desamortización *tres cuartas partes* de número de las propiedades. Participan en la desamortización algo menos de los dos tercios de compradores. Sin embargo compran noventa y siete de cada 100 hectáreas y desembolsan igualmente más de noventa y siete reales de cada cien. Esta enormidad de propiedades concentrada en las clases superiores de la sociedad es coherente con el grado de participación en las contribuciones. La clase alta que participa comprando fincas desamortizadas contribuye con el noventa y siete de cada cien reales que se aportan a la hacienda pública estatal y municipal. Es al mismo tiempo la parte de la sociedad que tiene en sus manos igualmente la mayor producción y beneficio de la riqueza estimada.

De cada 100 compradores de clase alta, cuarenta son de **clase muy alta** y aunque compran apenas el 20 % de propiedades; sin embargo la extensión es casi el 40 % y su desembolso pasa de esas cifras. Examinando este grupo de nuevo nos confirma que la clase alta y sobre todo la **muy alta es la gran beneficiada de los bienes desamortizados**. La conclusión, por tanto, es clara: la poca participación de las clases medias en la desamortización en la provincia de Albacete.

No toda la propiedad desamortizada la compraron los naturales de Albacete. Un buen número de compradores procedía de otras provincias, sobre todo de Madrid que compran más de 22.000 hectáreas y desembolsan por ellas 8'3 reales de vellón. Las mejores propiedades de Albacete capital y muchas de otros municipios son adquiridas por compradores de Madrid.

Dos personajes destacan en la compra de propiedades de la provincia, a saber:

Juan de Dios Álvarez de Mendizábal, vecino de Madrid, que compra en Barrax y allí se había casado con Teresa Alfaro Sandoval en 1812. Y **José Salamanca y Mayol**, vecino de Madrid, que compra veinticinco propiedades, dehesas de pastos en su mayoría y su extensión de 9.438 ha., la acumulación más grande de todas las personas que participaron en la desamortización en Albacete... y posiblemente en toda España. Desembolsa 2.212.535 rv. La mayoría de los nombres de las propiedades son muy conocidos: La Mota, Puente de la Cortesa, Los Llanos (625 ha.), Cerro Cantalejo, otra en Valle Collado, La Mota en el Salobral, Orán en Pozohondo, Peñascosa (1015 ha.), Salomón, Vallejo Chortal, Jacintón, Cerro de la Atalaya, Portichuelo, Pozo Langosta, Gorrineras, Choza Calero, Salobralejo, Zurrideras, Casa Cañete y Quevedo en Peñas de S. Pedro, Muelas de Carcelén en Carcelén (1.540 ha.) y otras de menor importancia.

Destrucción del patrimonio cultural

La página más negra de la desamortización fue la destrucción del patrimonio histórico artístico. Miles de cuadros, objetos religiosos, libros y bibliotecas enteras se perdieron o fueron vendidas **por peso o por lo que pagases**. Los conventos fueron, o destruidos o severamente deteriorados. Unos pocos

pasaron a ser dependencias de la administración de la nueva provincia de Albacete (1833): El Palacio de Justicia que era convento de agustinos, la delegación de Hacienda, hoy el Altozano que era el convento de Justinianas. El Conservatorio, era el convento de franciscanos y Centro cultural de la Asunción, el convento de franciscas.etc.

No puedo hacer un recorrido de todos los conventos y sus pérdidas, solamente quiero terminar con un párrafo de una compañera que también ha realizado un trabajo sobre este tema a escala nacional:

"Como balance final, las cuentas arrojarían un saldo negativo para el patrimonio cultural, pues a pesar de los esfuerzos de organismos como la Academia de San Fernando y de las comisiones culturales creadas en el Gobierno en distintos momentos, no pudo evitarse que los monumentos, obras de arte, archivos y bibliotecas desaparecieran del legado cultural incautado para, por caminos diferentes, pasar a engrosar las colecciones privadas y públicas de otros países, amén de las destrucciones inherentes al abandono natural y la ignorancia popular; en muchos casos de efectos todavía más desastrosos. Pero ni la codicia de los especuladores, ni la pasividad de la Administración o falta de cultura de la sociedad pueden causar tanto desastre en el patrimonio cultural de un país como el sectarismo ideológico, tal como quedó patente en Francia durante la Revolución. Bajo instrucciones oficiales o sin ella, todo lo que podía tener algún valor en las iglesias y monasterios se convertía en propiedad de la nación para financiar la Revolución. No interesaba la importancia del trabajo o su antigüedad; cálices, pinturas, libros, no eran más que testimonios de una superstición que había que erradicar. Se habla, incluso, de que había una especie de emulación en el pillaje, como prueba más de celo revolucionario"

Algo positivo salió de todo ello y es que los libros y cuadros de los conventos dieron lugar a la biblioteca y museo provincial y gran parte de las obras pictóricas de tema religioso del Museo del Prado proceden de los conventos desamortizados, lo mismo que los fondos más antiguos del Archivo Histórico nacional. ■